

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANAGUIMAR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro cinco y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, a las quince horas, se reunió en sesión de Junta General Universal conformada por la única accionista de la compañía nombrada, esto es: señora Analía Aguilar Marzo de Valdivieso propietaria de 20.000 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Todas las acciones de propiedad de la accionista son ordinarias y nominativas,

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. El accionista presente está de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2015.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2015.

Preside la reunión el titular señora Analía Aguilar Marzo de Valdivieso y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora Nelly Reyes Quinde. Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma había concurrido el accionista que representa la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

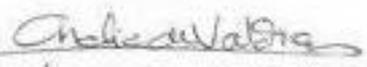
El Presidente da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2015, y lo aprueba en razón de ser el único accionista de la compañía, mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, y luego de leer el informe del Comisario lo aprueba en razón de ser el único accionista de la compañía.

Agotado como está el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, resultando una utilidad de \$596,559.32. El único accionista que la utilidad sea distribuida.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.


ANALÍA AGUILAR MARZO DE VALDIVIEZO
Accionista - Presidente


NELLY REYES QUINDE
Secretaria - Ad Hoc